

Signatura: EB 2017/122/R.12/Rev.1
Tema: 6 b) iv)
Fecha: 11 de diciembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Malawi para el Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Abla Z. Benhammouche
Director en el País
División de África oriental y Meridional
Tel.: (+39) 06 5459 2226
Correo electrónico: a.benhammouche@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para aprobación

Índice

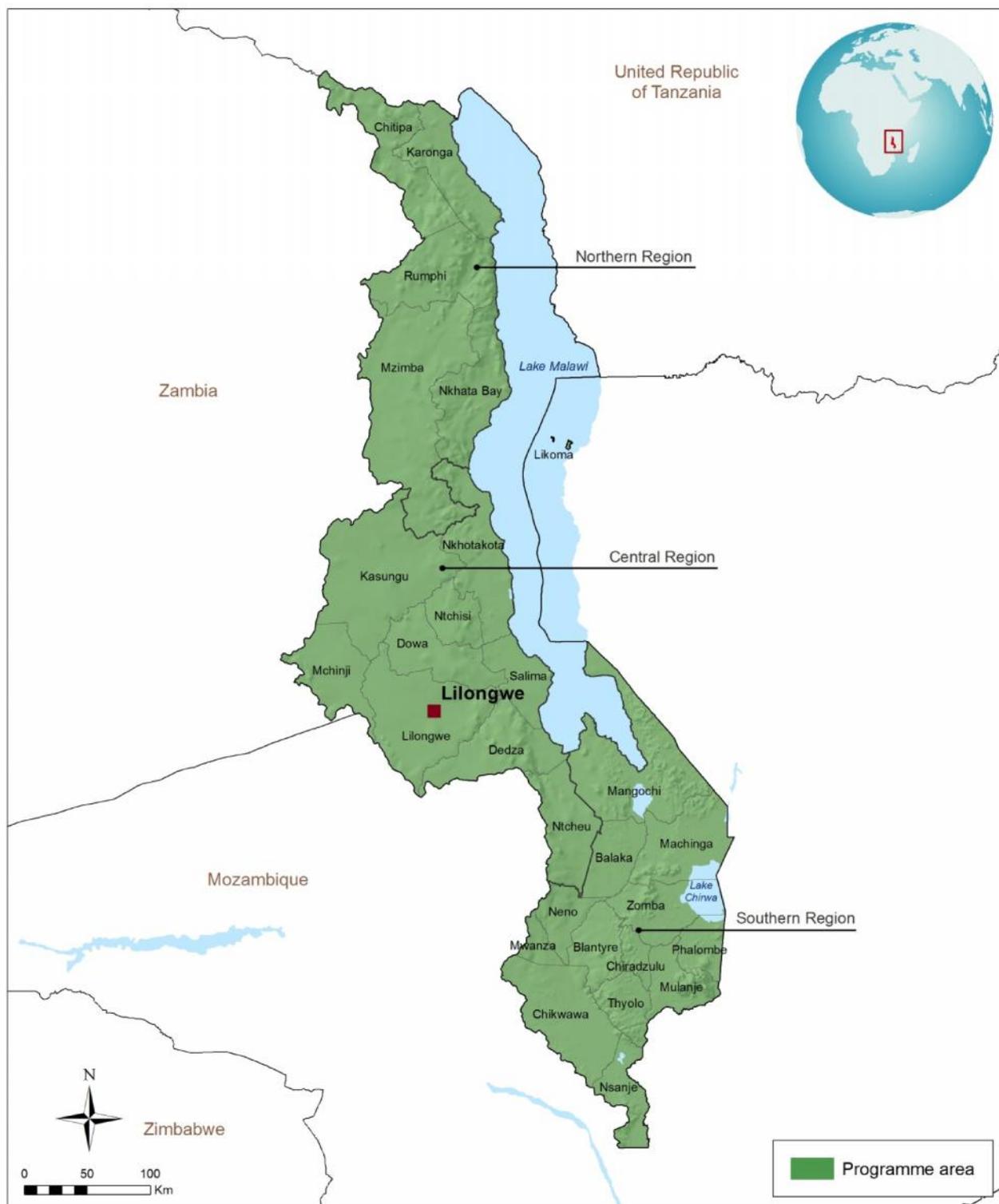
Acrónimos y siglas	ii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados	2
II. Descripción del programa	2
A. Zona del programa y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del programa	2
C. Componentes y efectos directos	3
III. Ejecución del programa	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación de riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	12
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement [Convenio de financiación negociado]	
II. Logical framework [Marco lógico]	

Acrónimos y siglas

MIPYMES	microempresas y pequeñas y medianas empresas
PIB	producto interno bruto
POA	plan operacional anual
UGP	unidad de gestión del programa
SyE	seguimiento y evaluación

Malawi

Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores
Informe del Presidente



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.
Mapa elaborado por el FIDA 09-10-2017

República de Malawi

Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Malawi
Organismo de ejecución:	Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo
Costo total del programa:	USD 57,73 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 21,00 millones
Monto de la donación del FIDA (con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda):	USD 21,00 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Contribución del prestatario:	USD 9,58 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 6,15 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Malawi para el Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores, que figura en el párrafo 45.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Malawi para el Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Antecedentes. Malawi tiene una población de 16,7 millones de habitantes, de los que un 85 % vive en zonas rurales. Dos de cada tres personas tienen menos de 25 años. El índice de recuento de la pobreza se sitúa en el 50,7 % de la población, y el 30 % es extremadamente pobre. La pobreza es más acusada en las zonas rurales, donde la elevada incidencia de la malnutrición y la pandemia de VIH/SIDA socavan la productividad del país y requieren que los miembros de las familias, especialmente las mujeres, dediquen gran parte de su tiempo al cuidado de la familia. Al igual que en otros países en desarrollo, en Malawi el sector de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) desempeña un papel crucial en el crecimiento y el desarrollo económicos, especialmente en la creación de empleo, la producción de alimentos, la generación de ingresos y la capacidad de desarrollar una economía resiliente. El Gobierno de Malawi colabora con los asociados para el desarrollo a fin de abordar esos desafíos. El Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores ha sido concebido para respaldar los esfuerzos de reducción de la pobreza del Gobierno mediante la ejecución de programas de salida de la pobreza coordinados y el fomento de la inclusión financiera en las zonas rurales, con especial atención a las mujeres y los jóvenes.
2. Contexto económico. Malawi se ha enfrentado a condiciones económicas difíciles, incluidas sequías recurrentes que han dificultado la producción agrícola durante los últimos años. En 2014 el sector agrícola representaba el 33 % del producto interno bruto (PIB), cifrado en USD 4 300 millones, mientras que el 17,0 % provenía de la industria y el 49,7 % de los servicios. El crecimiento real del PIB en 2014 estaba estimado en un 5,7 %; la tasa oficial de desempleo era de un 6,6 % y el desempleo juvenil superaba el 40 %. Desde 2013 la inflación se mantiene por encima del 20 % (en comparación con el 4,1 % de 2007), impulsada por una limitada cosecha de cultivos y las subsiguientes alzas de los precios de los alimentos. En 2016 la inflación del precio de los alimentos fue del 28,4 %, lo que repercutió en los compradores netos de alimentos e intensificó el riesgo de malnutrición infantil. Los tipos de interés anual de los préstamos rondan el 27 % (el 13,2 % en el caso de los depósitos de ahorro).
3. Pobreza. En 2015, el índice de desarrollo humano de Malawi era de 0,445, lo que lo situaba en el puesto 173.º de 182 países. El ingreso nacional bruto per cápita disminuyó de USD 370 en 2011 a USD 250 en 2015, debido principalmente a la reducción de los ingresos provenientes de los cultivos de exportación. A pesar de los progresos realizados en la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, el 9,1 % de la población adulta está infectada (2010). La mala nutrición y la prevalencia de altas tasas de VIH/SIDA agravan la baja productividad rural, y el cuidado de los miembros

de la familia impone una carga adicional a las mujeres. Cerca del 51 % de la población de Malawi vive por debajo del umbral de pobreza nacional, y el 30 % en condiciones de pobreza extrema. Alrededor del 25 % de los pobres son considerados en situación de pobreza extrema; un 50 % es pobre, pero tiene seguridad alimentaria, y el 25 % restante es pobre pero no corre el riesgo de hundirse aún más en la pobreza. Cerca del 25 % de los hogares malawianos están encabezados por mujeres, y un 57 % de ellos vive por debajo del umbral de pobreza. Estos hogares son más vulnerables a la inseguridad alimentaria, dado que suelen poseer menos recursos.¹

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados

4. Justificación. Por un lado, este programa ayudará a la población pobre de Malawi a progresar entre los distintos niveles de pobreza, pasando de estar en situación de pobreza extrema y padecer inseguridad alimentaria a ser pobres económicamente activos con inseguridad alimentaria. Por otro lado, el programa promoverá el desarrollo económico de los hogares mediante la mejora de su acceso a servicios financieros adecuados. Para satisfacer las necesidades de los hogares rurales se necesitan productos y servicios innovadores y mecanismos de entrega que superen lo que actualmente ofrece el sector financiero formal. Por medio de este programa se respaldarán las iniciativas institucionales que están empezando a ponerse en marcha para subsanar las deficiencias del sector, como prácticas ineficaces con respecto a los costos, un bajo nivel de actividad y dificultades para diseñar productos y servicios, así como la relativa falta de experiencia en este sector y el riesgo percibido en los mercados rurales. Además, ayudará a los proveedores de servicios financieros a desarrollar productos financieros adaptados a la demanda que sean asequibles y fáciles de utilizar. El programa se centrará especialmente en los servicios financieros formales. Las cadenas de valor que se potenciarán aumentarán las oportunidades económicas de las empresas rurales agrícolas y no agrícolas, lo que a su vez creará empleo y tendrá un efecto multiplicador en la economía del medio rural. También será necesario apoyo para mejorar la infraestructura financiera rural desde el punto de vista de las políticas y la reglamentación.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

5. El programa se desarrollará por todo el país, con intervenciones agrupadas geográficamente conforme a dos métodos de focalización diferentes. Así pues, el programa combinará un enfoque de focalización geográfica nacional con un enfoque localizado. Para las actividades que vayan a confiarse a los organismos de ejecución, en particular a proveedores de servicios financieros, se privilegiará la selección de aquellos asociados con mayor presencia geográfica.

B. Objetivo de desarrollo del programa

6. El objetivo general del programa es reducir la pobreza, mejorar los medios de vida y aumentar la resiliencia de los hogares rurales de manera sostenible.
7. El objetivo de desarrollo del programa es aumentar el acceso de los hogares rurales y las MIPYMES a una gama de servicios financieros sostenibles y fomentar el uso de los mismos.

¹ Kassie et al., *Gendered Food Security in Rural Malawi* (Springer, 2015).

C. Componentes y efectos directos

8. Componente 1. Salida de la pobreza de los hogares en situación de pobreza extrema. En el marco de este componente se respaldarán los esfuerzos en curso del Gobierno para desarrollar y aplicar programas de salida de la pobreza eficaces en las zonas rurales, con el objetivo de reducir los niveles de pobreza extrema entre los hogares ultrapobres (con independencia de su capacidad de trabajo). Este componente estará basado en el enfoque de salida de la pobreza y facilitado por proveedores de servicios competentes cuya selección se realizará mediante un proceso competitivo. El Programa Nacional de Apoyo Social, dependiente del Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo, participará en el programa. El enfoque de salida de la pobreza adoptado por el Gobierno está en consonancia con el modelo desarrollado por el Comité de Bangladesh para el Progreso Rural, ensayado en todo el mundo por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre y la Fundación Ford en un esfuerzo conjunto. Este modelo abarca fundamentalmente cuatro etapas, que tienen que ver con el apoyo al consumo, el ahorro, la transferencia de competencias técnicas y la transferencia de activos. El apoyo del FIDA se centrará únicamente en las etapas 2 a 5, mientras que el Gobierno y sus otros asociados respaldarán la primera etapa, que engloba transferencias de efectivo para promover el consumo.
9. Componente 2. Apoyo a la innovación financiera y la difusión de servicios financieros. El objetivo de este componente es eliminar los numerosos obstáculos a los que se enfrenta la población rural pobre a la hora de acceder a servicios financieros. Se respaldará el desarrollo de servicios financieros formales e informales que se adapten mejor a las personas en situación de pobreza extrema que no tienen una capacidad de trabajo limitada pero gozan de seguridad alimentaria, haciendo especial hincapié en los servicios de ahorro y crédito para las empresas agrícolas y no agrícolas. También se llevarán a cabo intervenciones financieras en el marco de determinadas cadenas de valor para aumentar los beneficios económicos de la participación de los pequeños agricultores. Este componente consta de dos subcomponentes.
10. Subcomponente 2.1. Apoyo a las organizaciones financieras de base comunitaria. Habida cuenta de la existencia de alrededor de 65 000 cajas rurales de ahorro y préstamo en las aldeas con 1,1 millones de miembros, este componente servirá para fortalecer y consolidar las cajas existentes y, en menor medida, constituir nuevas cajas rurales de ahorro y préstamo y organizaciones financieras de base comunitaria. En el marco de este programa se promoverá la concesión de préstamos colectivos en favor de las cadenas de valor, y se utilizarán como punto de partida los elementos y las asociaciones que han arrojado buenos resultados en el Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural, entre otros proyectos con experiencia similar. Este subcomponente comprende tres actividades: i) cartografía de las organizaciones financieras de base comunitaria existentes y análisis de su grado de madurez o nivel de desarrollo; ii) fomento de las capacidades de estas organizaciones para que puedan desarrollar competencias nuevas y conectar a estas o sus miembros con instituciones financieras formales y mercados de alto valor (lo que contribuirá a aumentar los ingresos y los activos de los pequeños agricultores y traerá oportunidades de desarrollo de los medios de vida y fomento empresarial), y iii) formación de nuevos grupos.
11. Se brindará apoyo a unos 16 143 grupos ya existentes, junto con 5 000 nuevos, lo que en total representará 380 574 hogares formados por 2 587 903 miembros; al menos un 30 % de los integrantes de esos grupos serán mujeres adultas y un 20 % personas jóvenes². Los consorcios o grupos de apoyo a las organizaciones financieras de base comunitaria recibirán contratos de servicios plurianuales, de múltiples fases y basados en los resultados, que se adjudicarán por concurso.

² Aunque en Malawi la definición oficial de jóvenes se refiere a aquellas personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, en este programa se aplica a las personas de entre 15 y 25 años.

12. Subcomponente 2.2. Servicio de Innovación y Difusión. Las actividades que se llevarán a cabo en el marco de este componente ayudarán a los proveedores de servicios financieros a adentrarse en las zonas rurales y ampliar el alcance de sus servicios. El apoyo se brindará con arreglo a la demanda y en régimen de reparto de costos a través del Servicio de Innovación y Difusión en materia de financiación rural. Este servicio permitirá subsanar la falta de experiencia en mercados financieros rurales de los proveedores de servicios financieros y sus limitados conocimientos técnicos en lo que respecta al diseño y la oferta de productos y servicios para las MIPYMES rurales. A través de este subcomponente: i) se aumentará el acceso de los hogares rurales pobres y las MIPYMES rurales a servicios financieros innovadores y mecanismos de entrega de bajo costo, y ii) se respaldará la ampliación de escala de los servicios financieros y los mecanismos de entrega cuya eficacia haya sido demostrada. El Servicio de Innovación y Difusión englobará tres modalidades de financiación: i) investigación de mercado y estudios de viabilidad para ayudar a los proveedores de servicios financieros a determinar las oportunidades de mercado, los riesgos, los costos de entrada al mercado y los ingresos; ii) ensayos piloto de las innovaciones de productos y los mecanismos de entrega, y iii) ampliación del alcance de los productos, servicios o mecanismos de entrega puestos a prueba. Los posibles asociados podrán solicitar su participación en la modalidad que mejor se adapte a la naturaleza de sus necesidades de desarrollo. En todos los proyectos los costos se compartirán con los proveedores de servicios financieros asociados, que serán seleccionados mediante concurso.
13. Componente 3. Asociaciones estratégicas, generación de conocimientos y actuación normativa. El efecto directo previsto de este componente será la ampliación de las capacidades y la base de conocimientos de las organizaciones que respaldan el sector de la financiación rural. Tiene tres objetivos: i) reforzar las capacidades institucionales y las políticas de reglamentación del sector financiero a nivel macro; ii) fortalecer las organizaciones y la infraestructura del sector financiero, y iii) elaborar y distribuir productos de conocimiento sobre el sector de la financiación rural que aumenten las posibilidades de difusión e innovación de los agentes del sector. Este componente consta de dos subcomponentes.
14. Subcomponente 3.1. Apoyo a la elaboración de políticas y sistemas de salida de la pobreza. Las actividades respaldarán los esfuerzos que están desplegando el Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo y sus respectivas dependencias para formular y aplicar política de coordinación, fomentar sus capacidades para examinar la adopción de modelos de salida de la pobreza y difundir las mejores prácticas en esta esfera en el seno del Gobierno y entre otras partes interesadas.
15. Subcomponente 3.2. Apoyo a la formulación de políticas más amplias sobre financiación rural. La primera actividad consistirá en respaldar la elaboración de políticas e investigaciones en materia de financiación rural, a fin de mejorar el entorno operativo de las finanzas rurales en beneficio de este programa y de otros asociados para el desarrollo; por otro lado, se respaldará la estructuración del sector, lo que incluye estrechar los vínculos entre las organizaciones financieras de base comunitaria y el sector financiero formal. Asimismo, se promoverá el reconocimiento formal por parte del Gobierno de las buenas prácticas en materia de financiación rural. Esta labor se llevará a cabo en asociación con el Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo, el Banco de la Reserva de Malawi y otros agentes del sector como la Red de Microfinanciación de Malawi, la Asociación de Bancos de Malawi y la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Malawi. Este subcomponente también comprende actividades relacionadas con el apoyo a las innovaciones y enseñanzas más importantes, la gestión de los conocimientos, la elaboración de módulos de capacitación financiera, la realización de un estudio de viabilidad sobre un fondo de microfinanciación central y la alfabetización financiera en las zonas rurales.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

16. Los principios de actuación propuestos para el diseño del programa son los siguientes:
- a) Las medidas para promover la salida de la pobreza irán dirigidas a las personas en situación de pobreza extrema, mientras que las relacionadas con las organizaciones financieras informales, como las cooperativas y las organizaciones financieras de base comunitaria, se ajustan más a las personas en situación de pobreza extrema pero que no tienen una capacidad de trabajo limitada y a las personas pobres que sin embargo gozan de seguridad alimentaria. El diseño del programa incorporará modalidades de intervención adecuadas para cada grupo, incluidos los jóvenes, teniendo en cuenta las consideraciones de género.
 - b) El programa tendrá alcance nacional pero incluirá algunas intervenciones dirigidas a distritos seleccionados estratégicamente para poner a prueba o identificar intervenciones eficaces, eficientes y replicables que puedan reproducirse a mayor escala. Cuando sea posible, los componentes o actividades se solaparán tanto geográficamente como en las zonas abarcadas por el programa del FIDA en el país, a fin de maximizar el impacto y las posibilidades de ampliación de escala.
 - c) El programa brindará apoyo a organizaciones del sector privado y organizaciones sin ánimo de lucro (individualmente o en consorcio), a menudo en el marco de asociaciones a largo plazo, con múltiples fases y basadas en los resultados. El sector privado participará en régimen de reparto de costos.
 - d) A fin de respaldar la capacidad del Gobierno de gestionar y supervisar eficazmente la ejecución del programa, se establecerá una unidad de gestión del programa (UGP) dotada de personal seleccionado por concurso que contará con las competencias técnicas necesarias para administrar un programa de inclusión financiera y recibirá capacitación y apoyo técnico a largo plazo.
 - e) Se exigirá a los asociados del programa que recurran a expertos financieros altamente cualificados a nivel internacional, regional y nacional, según proceda, para garantizar la correcta ejecución del programa.

B. Marco organizativo

17. Supervisión y coordinación del programa. El Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo será el principal organismo ejecutor del programa y trabajará en estrecha colaboración con los otros ministerios competentes y los asociados cuyos mandatos tengan una influencia directa en la consecución de los objetivos del proyecto.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

18. El enfoque de planificación y seguimiento y evaluación (SyE) del programa será compatible con las políticas y los instrumentos del Gobierno y del FIDA a este respecto (p. ej., el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) del FIDA). La función de SyE del programa, que se guiará por el marco lógico, se basará en un registro sistemático de toda la información relativa al desempeño de los asociados durante la ejecución, así como de los datos extraídos de las encuestas de hogares.
19. Planificación. Los principales instrumentos de planificación del programa son el marco lógico, el marco de SyE, con sus indicadores y metas, y el plan operacional anual (POA) basado en los resultados. En el marco lógico se presentan los

indicadores y las metas para la ejecución del programa junto con los productos y los efectos directos, desde el objetivo de desarrollo hasta el nivel del impacto. En el POA se desglosarán las metas materiales por año y se les asignarán recursos financieros. Además, se presentarán los productos y efectos directos financieros y materiales del programa para el año en cuestión y se facilitará información sobre los logros acumulativos. La aplicación del POA se supervisará a través del marco de SyE del programa, conforme al cual se elaborarán informes periódicos cada tres o seis meses.

20. Sistema de aprendizaje. La recopilación continua de datos para aunar y documentar las enseñanzas y las innovaciones y la elaboración de informes mensuales o semestrales y estudios temáticos serán parte integrante de la labor de aprendizaje y gestión de los conocimientos del programa. La difusión de los informes y estudios (completos o en versión resumida) posibilitará el intercambio de información y facilitará el diálogo con los interesados directos. Asimismo, se organizarán reuniones o talleres de evaluación semestrales y anuales en los que se compartirán los progresos del programa, las enseñanzas extraídas, las dificultades encontradas y las soluciones a los problemas surgidos durante la ejecución.
21. Generación y difusión de conocimientos. En este programa se promoverá la concepción de enfoques de salida de la pobreza que puedan reproducirse y aplicarse a mayor escala y el desarrollo de productos, servicios y mecanismos de entrega innovadores en materia de financiación rural. La UGP trabajará en estrecha colaboración con los asociados y la función de SyE para registrar las enseñanzas y el impacto. La función de gestión de los conocimientos y SyE se ocupará de documentar y compartir los conocimientos por medio de mecanismos internos (p. ej., actividades de aprendizaje, reuniones o talleres con los interesados directos, etc.) y externos (p. ej., el sitio web, blogs, podcasts en los que intervengan participantes en el programa, etc.). Además, cada seis meses se publicará un informe actualizado sobre el programa (en línea o impreso), y se compartirán buenas prácticas y artículos de interés social. En las actividades relacionadas con los conocimientos se procurará abordar de forma activa cuestiones relativas al género y los jóvenes e informar sobre casos de éxito relacionados con la reducción de la vulnerabilidad y la diversificación de los medios de vida como táctica de gestión del riesgo de los hogares.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

22. El Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo, como organismo ejecutor principal, se ocupará de la gestión financiera del programa por conducto de su División de Políticas del Sector Financiero y Pensiones, que ha sido la unidad designada para supervisar y coordinar el programa. Este Ministerio nunca antes ha gestionado directamente un proyecto financiado por el FIDA, pero en la actualidad está ejecutando proyectos financiados por el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional. El Gobierno utiliza el Sistema Integrado de Información de Gestión Financiera; sin embargo, teniendo en cuenta que algunas de sus funciones principales aparecen cada vez peor valoradas en los distintos informes sobre el sistema de gestión de las finanzas públicas del país, la información financiera de este programa no se gestionará a través del sistema gubernamental, sino que se utilizará un programa informático de contabilidad independiente.
23. El riesgo relativo a la gestión financiera del programa se ha calificado como medio, de acuerdo con el contexto general del país y la calificación actual del riesgo de la cartera de proyectos del FIDA en Malawi. Según el último informe sobre el gasto público y la rendición de cuentas, de 2011, la gestión de las finanzas públicas ha empeorado en los aspectos relativos a la credibilidad presupuestaria, la contabilidad, el registro y la presentación de información contable, y el análisis y la auditoría

externos. Sin embargo, se han constatado mejoras en lo que concierne a la exhaustividad y la transparencia. Los riesgos específicos a los que se enfrenta el programa radican en su cobertura geográfica, la dotación general de personal y una estrategia de ejecución que implica contar con proveedores de servicios que puede que no hayan trabajado antes con el FIDA. Los riesgos detectados se mitigarán con la instalación de un sistema informático de contabilidad sólido, junto con la incorporación de personal cualificado y algunos oficiales del Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural, que está en proceso de cierre, para garantizar la puesta en marcha oportuna de las actividades y el conocimiento de las políticas de gestión financiera del FIDA. Todo el personal recibirá capacitación continua, incluidos los responsables de gestión financiera de los principales proveedores de servicios, con el fin de informales de los requisitos financieros que deben cumplir para que los gastos se consideren admisibles. La capacitación se realizará a nivel de la UGP. No se efectuará el primer desembolso hasta que no se haya elaborado un manual de ejecución del programa detallado en el que se describan las disposiciones financieras, se haya contratado al personal financiero básico y se haya instalado el programa de contabilidad. Los sistemas que regularán los gastos financiados por el programa estarán sujetos a las prácticas anticorrupción del Gobierno y del FIDA.

24. Los estados financieros del programa se llevarán en valores de caja, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La Unidad Central de Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo se asegurará de incluir este programa en sus planes de auditoría y de presentar informes al FIDA durante las actividades habituales de supervisión. Como ocurre en los programas vigentes del FIDA, la auditoría externa será supervisada por la Oficina del Auditor General y se realizará de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
25. Se abrirá una cuenta designada en el Banco de la Reserva de Malawi para depositar los fondos del FIDA, además de mantener una cuenta de operaciones en un banco comercial. Las cuentas del programa no estarán sujetas a las restricciones que impone el Organismo Público de Control del Crédito, que en el pasado han entorpecido el flujo de fondos de los programas. Los principales proveedores de servicios u organismos de ejecución que se seleccionen durante la ejecución firmarán un memorando de entendimiento, y todos los fondos que se les entreguen deberán justificarse con arreglo a los requisitos del FIDA. Además, se les exigirá mantener cuentas bancarias que permitan llevar un control adecuado del uso de esos fondos.
26. El Gobierno aportará financiación de contrapartida para el programa por un monto equivalente a aproximadamente USD 9,6 millones, de los cuales abonará en torno a USD 3,0 millones mediante una transferencia de efectivo y el monto restante, en forma de derechos e impuestos no percibidos de conformidad con el POA aprobado.
27. Adquisiciones y contrataciones. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios que se realicen con cargo a los fondos del préstamo, incluidos los recursos humanos, se ajustarán a los procedimientos gubernamentales en esa materia definidos en la Ley N°8 de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de 2003, el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Públicas del Gobierno de Malawi de 2004 y las Instrucciones sobre Adquisiciones y Contrataciones Públicas del Gobierno de Malawi.
28. La Secretaría del Tesoro delegará las funciones de adquisición y contratación en la UGP del programa y constituirá un comité interno de adquisiciones y contrataciones compuesto por funcionarios del Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo y oficiales de la UGP. Dicho comité estará autorizado para aprobar:
 - i) todos los planes de adquisiciones y contrataciones; ii) proyectos de anuncios y otros documentos relacionados con las licitaciones; iii) los términos y condiciones específicos relativos al importe de los contratos, los plazos de ejecución, las etapas

que abarcan y las condiciones para el pago parcial; iv) todos los contratos con un importe superior a USD 10 000 (o al especificado en la carta al prestatario o receptor), y v) las modificaciones o enmiendas de los contratos ya aprobados. Las tareas cotidianas ligadas a las adquisiciones y contrataciones, como la planificación de las compras o contratos, la realización de las adquisiciones y contrataciones pertinentes y la elaboración de informes al respecto, recaerán en la unidad de adquisiciones y contrataciones de la UGP.

29. Todas las adquisiciones y contrataciones financiadas con cargo a la donación del FIDA estarán exentas de derechos e impuestos locales y nacionales. Las adquisiciones y contrataciones se ceñirán a lo establecido en los planes de adquisiciones y contrataciones aprobados y los POA, en los que se detallan los bienes que deben adquirirse, la entidad responsable de esta función y los métodos apropiados. El programa y sus asociados en la ejecución adoptarán un sistema de registro riguroso que facilitará la comprobación de las adquisiciones y contrataciones durante todo el período de ejecución.

E. Supervisión

30. El programa será supervisado directamente por el FIDA. La supervisión directa comprenderá cuatro procesos separados: i) la administración de los préstamos y donaciones; ii) el examen de las adquisiciones y contrataciones; iii) los exámenes de auditoría, y iv) la supervisión y el apoyo a la ejecución. La supervisión directa se aplicará como un proceso continuo que requiere la comunicación e interacción permanentes con el Gobierno y la UGP.
31. El FIDA llevará a cabo dos misiones de supervisión sobre el terreno al año, conjuntamente con el Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo. Además, ese ministerio encargará la realización de exámenes de mitad de período y finales externos e independientes. En estas evaluaciones se analizarán los procesos y los resultados del programa y se extraerán enseñanzas para futuros programas.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

32. Los costos del programa abarcan los tres componentes técnicos, además de un componente de gestión y coordinación. En el cuadro 1 se resumen los costos del programa por componente.
33. Se calcula que los costos en que incurrirá el programa durante el período de siete años de la ejecución, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, derechos e impuestos, ascienden a USD 57,7 millones. Esto comprende unos costos básicos de USD 54,8 millones y una provisión para imprevistos de orden físico y por alza de precios de USD 2,9 millones. Los gastos en divisa extranjera están estimados en USD 28,1 millones, los costos locales en USD 20,8 millones, y los derechos e impuestos en USD 6,5 millones. Los costos de inversión representan el 93 % del total, y los costos recurrentes constituyen el 7 % restante. Los costos relativos a la gestión y coordinación del programa representan el 10 % del costo total.

Cuadro 1
Costos del programa desglosados por componente y fuente de financiación
(en miles de USD)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Sector privado		Impuestos Prestatario/contraparte		Transferencia de efectivo Prestatario/contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Salida de la pobreza de los hogares ultrapobres	5 337	33,7	5 337	33,7			2 094	13,2	3 059	19,3	15 829
2. Apoyo a la innovación financiera y la difusión de servicios financieros	12 283	36,1	12 283	36,1	6 151	18,1	3 316	9,7			34 032
3. Asociaciones estratégicas, generación de conocimientos y actuación normativa	763	42,0	763	42,0			289	15,9			1 814
4. Gestión y coordinación del programa	2 618	43,2	2 618	43,2			822	13,6			6 057
Total	21 001	36,4	21 001	36,4	6 151	10,7	6 520	11,3	3 059	5,3	57 731

B. Financiación del programa

34. El presente programa estará financiado por el Gobierno de Malawi, el FIDA y los participantes del sector privado. El FIDA financiará el 73 % de los costos del programa (USD 42 millones), por medio de un préstamo de USD 21 millones (50 %) y una donación de la misma cuantía. El Gobierno contribuirá con USD 9,6 millones (17 %), de los cuales USD 3,1 millones (5 %) se financiarán a través de su Fondo Social para Transferencias de Efectivo y USD 6,5 millones (11 %) representarán los derechos e impuestos. El sector privado nacional sufragará el 11 % de los costos totales del programa (USD 6,1 millones), por medio de contribuciones en especie y en efectivo a los subproyectos financiados por el Servicio de Innovación y Difusión.

Cuadro 2
Costos del programa desglosados por categoría de gasto y fuente de financiación
(en miles de USD)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Sector privado		Impuestos Prestatario/contraparte		Transferencia de efectivo Prestatario/contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
Gastos de inversión											
1. Vehículos	125	41,8	125	41,8	-	-	49	16,5	-	-	300
2. Equipo y materiales	27	41,8	27	41,8	-	-	11	16,5	-	-	65
3. Estudios y servicios de consultoría	7 169	33,1	7 169	33,1	6 151	28,4	1 149	5,3	-	-	21 638
4. Capacitación y talleres	124	47,5	124	47,5	-	-	13	5,0	-	-	262
5. Bienes, servicios e insumos	11 846	41,8	11 846	41,8	-	-	4 681	16,5	-	-	28 373
6. Donaciones y subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	3 059	100,0	3 059
Costos recurrentes											
7. Operaciones y mantenimiento	308	41,8	308	41,8	-	-	122	16,5	-	-	738
8. Sueldos y prestaciones	1 401	42,5	1 401	42,5	-	-	495	15,0	-	-	3 297
Total	21 000	36,4	21 000	36,4	6 151	10,7	6 520	11,3	3 059	5,3	57 731

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

35. Beneficios y beneficiarios. El número total de hogares a los que se dirigirá el programa está estimado actualmente en 432 774. Los hogares beneficiarios se han clasificado en tres categorías, en función de su riqueza inicial y su bienestar económico: i) hogares en situación de pobreza extrema (con o sin una capacidad de trabajo limitada); ii) hogares pobres, y iii) hogares vulnerables a la pobreza. Las actividades del componente 1 (salida de la pobreza de los hogares en situación de pobreza extrema) se dirigirán a los hogares en situación de pobreza extrema. Los subcomponentes 2.1 (apoyo a las organizaciones financieras de base comunitaria) y 2.2 (fomento de la innovación y difusión de los proveedores de servicios financieros en las zonas rurales) se dirigirán a los hogares pobres y los hogares vulnerables. A efectos de análisis, los beneficiarios de los subcomponentes 2.1 y 2.2 se han distribuido de forma uniforme entre las categorías de hogares pobres y hogares vulnerables. Es probable que los hogares beneficiarios participen en más de una actividad del programa, y se les animará a ello. Por tanto, para minimizar el riesgo de que haya un doble recuento, el análisis se basará en el supuesto de que los hogares que se benefician de un acceso a servicios financieros formales (subcomponente 2.2) se benefician también de un acceso a servicios informales (subcomponente 2.1). Sin embargo, existe un pequeño riesgo de que se produzca un doble recuento de los hogares beneficiarios en la cifra total.

D. Sostenibilidad

36. El éxito de las inversiones en el desarrollo del sector de la financiación rural depende en gran parte de la medida en que se logren satisfacer las necesidades de la oferta y la demanda. Los proveedores deben tener perspectivas de obtener un beneficio razonable a largo plazo. En cuanto a la demanda, los productos y servicios deben satisfacer una necesidad práctica que mejore la economía de los hogares, a un costo aceptable con respecto al resultado obtenido. Además, se deben cumplir estas condiciones en el contexto macroeconómico y medioambiental actual, con los desafíos que plantea hoy en día y los inevitables retos que planteará en el futuro para la estabilidad del sector financiero. La inversión también requiere un entorno normativo y reglamentario estable que se ajuste a las buenas prácticas. En cada componente de este programa se han tenido en cuenta estas necesidades y desafíos y se han incorporado mecanismos para salvaguardar la sostenibilidad de los resultados y el impacto, en la medida de lo posible.

E. Determinación y mitigación de riesgos

Cuadro 3

Matriz de determinación y mitigación de riesgos

<i>Riesgos</i>	<i>Nivel actual</i>	<i>Posibles consecuencias</i>	<i>Mitigación</i>
1. Las demoras en la puesta en marcha del programa ponen en peligro el cumplimiento del plan de ejecución	Medio	El componente 1 está dividido en fases que deben completarse en un plazo relativamente corto. Cabe la posibilidad de que haya un desfase entre el nivel 1, que recibirá todo el apoyo del Gobierno y otros asociados, y los niveles 2 a 5, confiados al FIDA. En el marco del componente 2 se corre el riesgo de incumplir los objetivos de desembolso. Ambos riesgos podrían reducir el número de beneficiarios previstos a los que se ayuda a salir de la pobreza.	Brindar suficiente apoyo al Gobierno para la puesta en marcha del programa. Prestar asistencia técnica suficiente y adecuada para la puesta en marcha y ejecución del programa. Realizar un estricto seguimiento de los aspectos que pueden entorpecer la ejecución y dejar margen para resolverlos.
2. Cambio climático, visicitudes climáticas y crisis macroeconómicas	Medio	Las malas cosechas limitan el potencial de crecimiento de la economía rural y el sector financiero. El surgimiento de crisis macroeconómicas inesperadas (hiperinflación, devaluación, etc.) repercute negativamente en la economía nacional y rural.	Se hará mucho hincapié en que la planificación asegure una prestación de servicios financieros a largo plazo. Los mecanismos propuestos para promover la innovación financiera y la difusión de los servicios financieros se someterán a pruebas rigurosas; los modelos operacionales y los documentos proforma se basarán en estimaciones intencionalmente bajas para poder hacer frente a contratiempos de origen macroeconómico o climático. Pese a que no es posible predecir las crisis económicas, se hará todo lo posible para garantizar que los productos financieros puedan resistir o adaptarse a una reducción de la demanda o al aumento de los

Riesgos	Nivel actual	Posibles consecuencias	Mitigación
			riesgos de mercado. El programa aumentará la resiliencia a corto plazo de los hogares al ampliar los márgenes de maniobra financiera. Con el tiempo, el aumento del volumen de inversiones reducirá la exposición a fenómenos climáticos extremos.
3. Falta de interés de las instituciones financieras y empresas de cadenas de valor y de las organizaciones agrícolas por participar en el Servicio de Innovación y Difusión	Medio-bajo	Si no participan suficientes empresas u organizaciones, cabe el riesgo de que se desarrollen pocos productos y servicios financieros innovadores o reproducibles a mayor escala que logren responder mejor a las necesidades de la población rural pobre.	Los compromisos de los organismos financieros de base comunitaria apoyan a las organizaciones y a los proveedores de servicios financieros en el diseño del programa. Dotar a la UGP de personal con fuertes competencias técnicas. Promover la participación de empresas y organizaciones de manera proactiva y seleccionar proveedores de servicios técnicos sólidos para el desarrollo de productos y servicios.
4. Las instituciones financieras y los agentes de la cadena de valor agrícola no obtienen la asistencia técnica adecuada	Bajo	Sin una sólida asistencia técnica, los receptores de donaciones del Servicio de Innovación y Difusión experimentarán grandes dificultades a la hora de diseñar, desarrollar, poner a prueba y lanzar nuevos productos destinados a los mercados rurales.	El asesor técnico principal del programa en materia de financiación rural (miembro de la UGP) deberá tener una extensa experiencia internacional y promover de manera proactiva la contratación de proveedores de servicios técnicos que tengan capacidad para prestar apoyo a los receptores de las donaciones del Servicio de Innovación y Difusión en Malawi.
5. Las políticas gubernamentales se alejan de las buenas prácticas de financiación inclusiva	Bajo	Por lo general, hasta ahora los reglamentos financieros y las políticas financieras inclusivas del Gobierno han reflejado las buenas prácticas internacionales. Ahora bien, el Gobierno podría introducir programas de subvenciones, fijar tipos de interés máximos o ignorar las modestas iniciativas normativas y reglamentarias previstas en este programa (especialmente las relacionadas con el dinero móvil), que podrían reducir el interés del sector privado en invertir en la innovación financiera y la difusión de servicios financieros rurales.	Respaldar de manera proactiva al Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo y otros ministerios involucrados, así como al Banco de la Reserva de Malawi y otros interesados pertinentes, para reforzar su compromiso con las buenas prácticas y el desarrollo de un sector financiero inclusivo.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

37. La ejecución del programa se ajustará al Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y las políticas del FIDA relativas a la gestión de los recursos naturales y el cambio climático. El valor económico y social de los activos naturales está reconocido en el programa a través de las actividades de capacitación de los agricultores en gestión ambiental y de los criterios que se utilizarán en la selección de los asociados. En el programa se promoverán enfoques climáticamente inteligentes y se establecerán unos criterios mínimos que los beneficiarios de las donaciones deberán cumplir en relación con la resiliencia climática y la creación de capacidad para la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos. También se aplicará el principio de diversificación de los medios de vida para reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia.
38. El programa también se ajusta a la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales y la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, 2012.

B. Armonización y alineación

39. El programa respalda la política del Gobierno de Malawi relativa a la reducción de la pobreza a través de la recuperación agrícola. En este marco, se espera que el Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo se centre en sus funciones básicas, que comprenden la formulación de políticas, la legislación y la reglamentación. El programa ha sido formulado en consulta con los asociados que ya llevan adelante proyectos en Malawi.

C. Innovación y ampliación de escala

40. El presente programa se basa en la experiencia del FIDA y se prestará una atención especial a las mujeres y los jóvenes como grupos objetivo prioritarios.

D. Actuación normativa

41. La visión para el desarrollo de Malawi está resumida en la Visión de Malawi para 2020, cuya finalidad es convertir a Malawi en un país seguro, democráticamente maduro, sostenible desde el punto de vista ambiental, autosuficiente y con iguales oportunidades que garanticen la activa participación de todos. La Visión contiene varias estrategias pertinentes para este programa, entre las que figuran la segunda Estrategia de Desarrollo y Crecimiento de Malawi (2011-2016), que es una estrategia de medio plazo destinada a conseguir reducir la pobreza a largo plazo mediante el crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura sostenibles, entre otras esferas en la agricultura, y la Política Nacional Agrícola (2016-2020), en la que se describen ocho esferas prioritarias: producción agrícola y productividad; desarrollo del riego; mecanización de la agricultura; desarrollo del mercado agrícola, agroelaboración y agregación de valor; seguridad alimentaria y nutricional; gestión del riesgo agrícola; empoderamiento de los jóvenes y las mujeres en la agricultura, y desarrollo, coordinación y fortalecimiento de la capacidad institucionales. Sobre la base de esta visión, la estrategia de inclusión financiera del Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo abarca la promoción de los pagos digitales, los grupos informales de ahorro, los servicios financieros rurales, los seguros y el empoderamiento y la educación de los consumidores. La financiación rural también está incluida en la planificación estratégica de otros ministerios, como el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura, Riego y Recursos Hídricos.

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

42. Un convenio de financiación del programa entre la República de Malawi y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario o receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
43. La República de Malawi está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
44. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

VII. Recomendación

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Malawi, por un monto equivalente a veintiún millones de dólares de los Estados Unidos (USD 21 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Malawi, por un monto equivalente a veintiún millones de dólares de los Estados Unidos (USD 21 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Financial Access for Rural Markets, Smallholders and Enterprise Programme"

(Negotiations concluded on 21 November 2017)

Loan Number: _____

DSF Grant Number: _____

Programme Title: Financial Access for Rural Markets, Smallholders and Enterprise Programme ("FARMSE" or "the Programme")

the Republic of Malawi (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2), and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and a Debt Sustainability Framework (DSF) Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is twenty one million US dollars (USD 21 000 000).

B. The amount of the DSF Grant is twenty one million US dollars (USD 21 000 000).

2. The Loan is granted on highly concessional terms, and shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.

3. The Loan Service Payment Currency shall be United States Dollars (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 May and 1 November.
6. There shall be a designated account at the Reserve Bank of Malawi and an operational programme account held in a commercial bank. The operational programme account will not be subject to the Credit Control Authority operational requirements.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in an amount equivalent to approximately nine million six hundred thousand United States dollars (USD 9 600 000), of which approximately three million dollars (USD 3 000 000) will be Government cash transfer and the rest of which will be in the form of exemption of duties and taxes in accordance with the approved Annual Work Plan and Budget.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Finance, Economic Planning and Development (MoFEPD).
2. The Programme Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional conditions precedent to withdrawal:
 - (i) The Designated Account and Programme Account shall have been duly opened;
 - (ii) The Programme Management Unit shall have been fully constituted and adequately staffed with key staff including the Programme Coordinator, Monitoring and Evaluation Officer, Procurement Officer, and the Financial Controller;
 - (iii) An off-the-shelf accounting software will have been procured and coded with the Programme chart of accounts to facilitate generation of reports by component, expenditure category and financier; and
 - (iv) The Programme Steering Committee (PSC) shall have been established.
2. In accordance with the Borrower/Recipient's legislation the Financing Agreement will be signed by a representative of the Borrower/Recipient upon authorization by the Parliament of the Republic of Malawi.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

The Minister of Finance, Economic Planning and Development
of the Republic of Malawi
Ministry of Finance, Economic Planning and Development
P.O. Box 30049
Lilongwe 3

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

THE REPUBLIC OF MALAWI

Authorized Representative
(name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. Target Group. FARMSE will be a nation-wide programme, its geographic coverage will be clustered based on two distinct targeting mechanisms. As such, the Programme will combine localized and national geographic targeting approaches. For activities involving demand driven implementing agencies, particularly Financial Service Providers (FSPs), care will be taken to select partners with a combined geographic footprint as broad as possible. The Programme will adopt two targeting strategies. Total Programme beneficiaries will number more than 432,000, of which, an estimated 30% will be women, and at least 20% will be youth.

2. Goal. The overall goal of the Programme is to reduce poverty, improve livelihoods and enhance the resilience of rural households on a sustainable basis.

3. Objective. The Programme's development objective is to increase access to, and use of, a range of sustainable financial services by rural households and micro, small, and medium enterprises.

4. Components. The Programme's development objective will be achieved through the effective implementation of the three technical components:

4.1 Component 1. Ultra-poor graduation model development and testing at scale. The outcomes of this component are: i) the capacity of ultra-poor households to graduate from poverty, obtain food security and secure livelihood opportunities is improved; and ii) the capacity of ultra-poor women headed households and youth graduate from poverty is improved. The objective of the component is to develop and test at scale a cost-effective, replicable model(s) to graduate households from ultra-poverty and food insecurity into sustainable, self-reliant livelihoods. This component is divided into two stages: selection of operational districts, based on existing Government of Malawi poverty statistics, and in collaboration with MoFEPD, selection and assessment of qualifying ultra-poor households; Roll out the graduation process.

4.2 Component 2. Support to Financial Innovation and Outreach. This component will seek to overcome numerous barriers to financial services to the rural poor. It will support the development of informal and formal financial services best suited to ultra-poor non-labour constrained, poor but food-secure, vulnerable to poverty, and low income but resilient to poverty households, emphasizing savings and credit for on and off farm enterprises. This component has two subcomponents:

4.2.1 Subcomponent 2.1 - Community based financial organization support (CBFO). The outcome of this subcomponent is improved rural financial access through existing, new and innovative informal community based financial organizations and savings and loan products. The objective is to support CBFOs expanded outreach to poor but food secure households, households vulnerable to poverty, and resilient households in rural Malawi.

4.2.2 Subcomponent 2.2 – Innovation and Outreach Facility (IOF). The outcome for this subcomponent is to enhance the capacity of FSPs to deliver demand-driven services in rural areas. The objectives are two: i) increase access to new and innovative financial services and low-cost delivery mechanisms for poor rural households and micro, small and medium, sized enterprises; and ii) to support the scaling up of proven financial services and delivery mechanisms.

4.3 Component 3. Strategic Partnerships, Knowledge Generation, and Policy. The outcome of this component is to increase the capacity and knowledge bases of rural financial sector support organizations, and has three objectives: i) strengthen macro

level regulatory and financial sector policy and institutional capacity; ii) strengthen financial sector organizations; and iii) produce and distribute rural finance sector knowledge products which enhance the outreach and innovation potential of sector stakeholders. The component has two subcomponents:

- 4.3.1 Subcomponent 3.1 – Support for Poverty graduation Policy and Systems. The activities will support efforts at MoFEPD, in particular in the Division of Poverty Reduction and Social Protection, to develop and implement coordination policy, and capacity related to reviews of graduation models adoption, and dissemination of best graduation practices within the Government and to other stakeholders.
- 4.3.2 Subcomponent 3.2 – Support for development of broader Rural Finance Policy. The first activity will support rural finance sector development, policy, and research. It will also facilitate formal Government recognition of good rural finance practices This will be done in partnership the MoFEPD, the Reserve Bank of Malawi and industry stakeholders. Other activities would include support for key innovations, lessons, knowledge management, financial training modules, feasibility study for a micro-finance apex fund, and rural financial literacy.

I. Implementation Arrangements

5. Lead Programme Agency. The lead agency for Programme implementation shall be the MoFEPD. The Programme will be housed in the Pensions and Financial Sector Policy Division (PFSPD).

6. Programme Steering Committee (PSC). A multi-sector stakeholder Programme Steering Committee, chaired by the Secretary to the Treasury or his/her designate, will be established to provide overall Programme oversight, direction, and advice. The PSC will be made up of representatives of key stakeholders including, inter-alia, government ministries, farmer organisations, financial apex bodies, the private sector, and development partners. The PSC would meet on a quarterly basis to review work plans and budgets, financial and progress reports, receive draft annual reports and approve all major Programme decisions. The multi-sectoral composition of the PSC will ensure the Programme's implementation complements rather than duplicates other government interventions and encourages private sector participation, and harmonizes the Programme's contribution with the Government's strategic priorities and development objectives for the sector.

7. The Programme Management Unit (PMU). The PMU will be hosted by the PFSPD, at MoFEPD. It shall be responsible for day to day management, consolidation of Annual Work Plan and Budgets (AWPBs), procurement plans, progress, and financial reports, and will co-ordinate the procurement of goods, works and services. The PMU will be staffed with: (i) a programme coordinator; (ii) a rural finance specialist; (iii) a financial controller; (iv) a procurement officer; (v) a monitoring and evaluation officer (vi) a knowledge management & communications officer; and (vii) an accountant. Additionally, the PMU will have a long-term rural finance Chief Technical Advisor (CTA) contracted to support implementation of Component 2 and 3, paid through the IOF (subcomponent 2.2). The CTA will work closely with the rural finance specialist, and together with the Programme Coordinator, will develop the AWPB for Component 2 and component 3.

8. Planning. The main planning tools for the Programme will comprise the logical framework, monitoring and evaluation (M&E) framework including its indicators and targets, and the Results Based Annual Work Plan and Budget (RB-AWPB). The Logframe provides indicators and targets for Programme implementation from output over outcome, development objective to impact levels. The RB-AWPB will break physical targets up by year and attach financial resources to them. The RB-AWPB shall present

financial and physical outputs and outcomes of the Programme for the given year, and report on the accumulative achievements. The execution of the RB- AWPB will be monitored along the M&E framework of the Programme and reported back in regular intervals from quarterly to semi-annuals reports. The cycle of planning, monitoring and reporting is essential for efficient management of the Programme and for achieving the results as agreed.

9. Monitoring and evaluation. The Programme's approach to planning, monitoring and evaluation will be compatible with corresponding Government and IFAD policies and tools. Guided by the Programme's logical framework, the M&E function will systematically record data and performance information of Programme partner performance implementation, as well as household surveys. The system will build on the experience of completed and existing programmes as well as provide information that informs management decision making.

10. Financial Management (FM). The Programme will employ similar financial management systems to a stand-alone accounting software as adaptation of a good lesson learned from the Sustainable Agricultural Production Programme (SAPP) and Rural Livelihoods and Economic Enhancement Programme (RLEEP). It is proposed that TOMPRO accounting software be adopted (as it will be in the new IFAD Programme for Rural Irrigation Development). This will allow for joint trainings, support, and programme knowledge sharing.

11. Audit. The audit of the Programme's financial statements will be supervised by the Auditor General of the Borrower/Recipient in accordance with International Standards and the audit report will be submitted to IFAD within six months after the financial year-end. Supervision missions will review internal audit reports and assess management responses to recommendations.

12. Supervision. The Programme shall be directly supervised by IFAD. Direct supervision would encompass four discrete processes: (i) loan and grant administration; (ii) procurement review; (iii) audit review; and (iv) supervision and implementation support. Direct supervision would be applied as a continuous process which requires on-going communication and engagement with the GoM and the PMU. Key supervision processes include: (i) ensuring fiduciary compliance with the loan and grant administration; (ii) assessing Programme performance; (iii) guidance towards the achievement of the Programme's strategic objectives; and (iv) conducting supervisory missions.

13. Programme Implementation Manual (PIM). The Programme shall be implemented in accordance with the approved AWPB and the PIM, the terms of which shall be adopted by the lead Programme agency subject to the Fund's prior approval. The PIM shall include, among other things; (i) terms of reference, implementation responsibilities and appointment modalities of all Programme staff and consultants; (ii) Programme operating manuals and procedures; (iii) monitoring and evaluation systems and procedures; (iv) a detailed description of implementation arrangements for each programme component; (v) terms of references and modalities for the selection of the service providers, to be based on transparent and competitive processes; (vi) detailed modalities of the sub-programmes; (vii) financial management and reporting arrangements including accounting, approval of payments, financial reporting, internal controls, fixed asset management, as well as internal and external audit; and (viii) the good governance and anti-corruption framework.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the DSF Grant and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category. All expenses are net of taxes and counterpart contributions:

Category	Loan Amount Allocated (in USD)	DSF Grant Amount Allocated (in USD)
I. Goods services & Inputs	10 800 000	10 800 000
II. Studies & Consultancies	6 550 000	6 550 000
III. Operations	300 000	300 000
IV. Salaries & Allowances	1 250 000	1 250 000
Unallocated	2 100 000	2 100 000
TOTAL	21 000 000	21 000 000

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

"Goods, services and inputs" also includes allocations for vehicles, equipment, and materials.

"Studies and Consultancies" also includes allocations for training & workshops

(c) Start-up costs: Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs from the DSF Grant incurred for Programme start-up expenditures before the satisfaction of the additional general conditions precedent to withdrawal shall not exceed USD 200 000.

Schedule 3 Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a) (xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. Gender. The Borrower/Recipient shall ensure that gender concerns shall be mainstreamed in all Programme activities throughout the Programme implementation period. The Borrower/Recipient shall also ensure that women beneficiaries shall be represented in all Programme activities and that they receive benefits from the Programme outputs.
2. Tax Exemption. The Borrower/Recipient shall, to the fullest extent possible, exempt the proceeds of the Financing from all taxes. Any taxes which the Programme is nonetheless obliged to pay shall be promptly reimbursed by the Borrower/Recipient.
3. Internal Audit. The Central Internal Audit Unit of the Borrower/Recipient or an independent and qualified internal audit firm acceptable to IFAD will perform Programme internal audits in accordance with an annual risk-based work-plan.
4. Key Programme Staff. The Borrower/Recipient shall ensure that key staff are recruited and in the event of turnover they are replaced on a timely basis. Should the recruitment process be prolonged, where appropriate the Borrower/Recipient shall make recourse to a suitably qualified external service provider acceptable to IFAD.

Logical framework

Narrative Summary	Performance Indicators	Baseline	Targets			Means of verification	MoV Frequency	MoV responsibility	Assumptions (A)/ Risks (R)
			Year 1	Midterm	End Programme				
GOAL									
To reduce poverty, improve livelihoods and enhance the resilience of rural households on a sustainable basis.	Reduced prevalence of chronic malnutrition in children under five by at least 15% (RIMS III).	TBD	N/A						
	Improved household assets ownership index by at least 20% (RIMS III).	TBD	N/A						
DEVELOPMENT OBJECTIVE									
Increased access to and use of a range of sustainable financial services by rural households and micro, small, and medium enterprises.	Graduation strategy and systems developed, tested at scale, and approved by GOM.		0	1	1	PMU Progress reports.	Annual	PMU	Stable political and macroeconomic environment. GOM monetary/fiscal policies and macro-economic reforms are conducive to poverty reduction. Commitment of stakeholders (GOM, donors, private sector) to participate in poverty reduction efforts. Absence of political interference into the autonomy financial sector.
	Improved outreach of sustainable rural financial services to rural poor.	TBD	0	167,110	417,774 of which 125,332 will be adult women, and 83,555 will be youth	PMU Progress reports.	Annual	PMU	
OUTCOMES									
Component 1.0 - Ultra-poor graduation model development and testing at scale									
Outcome 1.1 - the capacity of ultra-poor households to graduate from poverty, improve food security and secure livelihood opportunities is improved.	<ul style="list-style-type: none"> At least 80% of targeted household attaining food security. 	N/A	0	6,000	15,000 of which 4500 will be women headed households and 3000 youth headed households	PMU Progress reports with input from GIZ.	Semi-annual.	PMU/GIZ.	Models can be developed to roll out successful graduation at scale (A) Stakeholders cannot agree on graduation model.
Component 2.0 - Support to Financial Innovation and Outreach									
Outcome 2.1 Improved access to structured and sustainable CFBO financial services.	<ul style="list-style-type: none"> Number of retrained CBFO members. Number of increment rural 	0	0	152,223	380,574	PMU progress reports.	Monthly.	PMU/CBFO support organizations	Sufficient demand from CBFO support organization (A) Client take up (R).
		0	0	36,000	90,000				

Narrative Summary	Performance Indicators	Baseline	Targets			Means of verification	MoV Frequency	MoV responsibility	Assumptions (A)/ Risks (R)
			Year 1	Midterm	End Programme				
	CBFO members.							service providers.	
Outcome 2.2 Enhanced capacity of FSPs to deliver demand-driven services in rural areas.	<ul style="list-style-type: none"> Number of incremental rural clients of partner FSPs. 	0	0	11,160	37,200	PMU progress reports.	Annual.	PMU/Facility Manager.	Sufficient demand from FSP with quality proposals (A) Macroeconomic stability (R), client demand (R)
Component 3.0 – Strategic Partnerships, Knowledge Generation, and Policy									
Outcome 3.1 Rural finance sector support organizations capacity and knowledge increased.	<ul style="list-style-type: none"> Number of rural finance support organizations supported with rural inclusive finance good practice knowledge. 	N/A	2	5	10	PMU progress reports.	Annual.	PMU/M&E specialist.	Support organizations effectively support sector (A) Support organizations do not work to maintain balance between guidance and commercial dynamism (R)
OUTPUTS									
Component 1.0									
New graduation model selected for rollout.	<ul style="list-style-type: none"> Number households reached with graduation activities. 		0	6500	15000	PMU/GIZ progress reports.	Quarterly	PMU/M&E specialist.	Models amenable to scaling up (A) Cost of scaling up high (R)
Subcomponent 2.1									
CFBO support organizations expand network of CFBO groups.	<ul style="list-style-type: none"> No of groups restructure & consolidated. No of groups linked to FSPs. Number groups formed. No of value chain groups linked to markets. 		0 0 0	8000 2000 2000 1000	20000 10000 5000 2000	PMU/CBFO support organizations progress reports.	Quarterly	PMU/CBFO support organizations service providers.	Sufficient demand from CBFO support organization (A) Client take up (R)
Subcomponent 2.2									
Designing, innovating, and rolling out demand driven rural financial products/ services for targeted low income households.	<ul style="list-style-type: none"> Introduction of five new/Improved sustainable financial products, services or delivery mechanisms targeting rural beneficiaries. 		0	2	5	Progress reports TSP reports FSP MIS	Quarterly.	PMU/Facility Manager	Sufficient demand from FSP (A) Not enough qualified proposals (R) High quality TA not available (R)
Component 3.0									
Good practice financial inclusion knowledge and operating environment provided.	<ul style="list-style-type: none"> Approved Rural Finance Policy. Number of rural finance awareness/knowledge forums/platforms. 		0 0	 2	1 4	PMU Progress reports. PMU Progress reports.	Quarterly. Quarterly	PMU. PMU	Organizations with key contributions can be identified and have sufficient capacity to undertake assignments (A) Stakeholder unwilling to work cooperatively (R).